

PARTICULAR

Montevideo, 13 de noviembre de 2020.

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Dr. Martín Lema.

De nuestra mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la ley N.º 16.134, solicitamos a Ud. que tenga a bien cursar el siguiente pedido de informe a la **Oficina Nacional del Servicio Civil**.

Solicitamos a la Oficina Nacional del Servicio Civil la siguiente información:

1. Detalle de los pases en comisión vigentes autorizados por el Poder Judicial con discriminación del personal técnico y sus escalafones.
2. Fecha en que fueron autorizados dichos pases en comisión.
3. Detalle de los pases en comisión negados por el Poder Judicial en la presente legislatura, con discriminación del personal técnico y sus escalafones.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Silvana Pérez Bonavita
Representante Nacional

	CÁMARA DE REPRESENTANTES	
	DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
RECIBIDO	FECHA <u>16/11/20</u>	HORA <u>12:32</u>
FUNCIONARIO:	<u>[Signature]</u>	
CONTRAFIRMA:	<u>162</u>	